

CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN
 TURÍSTICA DE COLOMBIA

ADENDA No. 001

Invitación pública No. FPT – 032 DE 2012

El CONSORCIO ALIANZA TURISTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación pública No. FPT 032 de 2012, que tiene por objeto: La "LOGÍSTICA INTEGRAL DE TRES FOROS REGIONALES Y UN EVENTO NACIONAL" lo anterior en el marco de La estrategia nacional de prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo que:

PRIMERO. Que por solicitud de los interesados en el proceso de contratación, se considera conveniente ampliar el plazo para la entrega de las propuestas por dos (2) día hábiles más, es decir hasta el día 4 de julio de 2012.

SEGUNDO. Por lo anterior, el cronograma quedará así:

ACTIVIDAD	Inicial	Final	Lugar
Apertura del proceso y publicación términos de referencia.	21 de Junio de 2012		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Solicitud de aclaración de términos de referencia	21 de Junio de 2012	22 de Junio de 2012 hasta las 4:00 pm	A través del correo electrónico juridica3@fpt.com.co
Cierre y entrega de ofertas		Miércoles 4 de Julio de 2012 hasta las 4:00 p.m	Sub. Dirección Jurídica Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Evaluación de ofertas	5 de Julio de 2012	6 de Julio de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Publicación informe de evaluación		9 de Julio de 2012	Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica

			Edificio CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
Observaciones al informe de evaluación	10 de Julio de 2012	11 de Julio de 2012 hasta las 4:00 pm	juridica3@fpt.com.co
Respuesta observaciones y Selección de contratista		13 de Julio de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
Suscripción y legalización del contrato	A partir del 16 de Julio de 2012		CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

SEGUNDO: Los demás términos y condiciones del documento de términos de referencia que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican.

Dado en Bogotá D.C., el veintisiete (27) de Julio de 2012.


CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA
 SUBDIRECTOR JURÍDICO
 FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

 PROYECTÓ: Hugo D. Cantillo G.
 REVISÓ: Andrea Reyes.